

Justificación del título.

2.1. Justificación académica, científica y profesional

La propuesta de título que se presenta es relevante tanto desde un punto de vista académico como científico y profesional. Desde una óptica académica, el grado de Lengua Española y Literaturas Hispánicas representa una adaptación coherente y estimamos que necesaria de la actual titulación de Filología Hispánica que lleva impartándose en esta Universidad desde hace más de quince años.

Asimismo, la titulación se corresponde con estudios implantados en la práctica totalidad de centros de enseñanza universitaria españoles, hasta ahora con la denominación genérica de Filología Hispánica (ver Libro Blanco de Título de Grado en Humanidades pp. 41-46). Se satisface, además, a nuestro entender, una necesidad social y profesional incuestionable en nuestra realidad canaria, así como en el contexto nacional y europeo (Ver Anexo II). La demanda de este tipo de estudios en nuestra sociedad está avalada por las altas cifras de matriculación que año tras año ha venido obteniendo la titulación de Filología Hispánica (ver pág. 90). Como se advertirá más adelante, una de las salidas profesionales más activas en la actualidad para este tipo de estudios se localiza en la enseñanza secundaria, que va a seguir requiriendo a corto, medio y largo plazo egresados con un nivel competencial que les permita acceder de forma interina o funcional a las tareas educativas de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato reguladas en el Estado Español. En este sentido, el Real Decreto 276/2007 de 23 de febrero regula el ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a los que se refiere la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación. En concreto, en el punto 2 del Artículo 13 del Capítulo IV se

recoge explícitamente que “Para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria” es requisito *sine qua non* “estar en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes a efectos de docencia”. Lo mismo se aplica, en el punto 8, para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Hemos de destacar en este apartado que el crecimiento internacional de la lengua y la literatura españolas es una realidad incontestable en el siglo XXI. A nadie se le escapa que el ámbito de influencia de nuestra lengua y nuestras literaturas se expande mucho más allá de nuestro ámbito territorial, por cuanto Europa, América Latina y Estados Unidos son enclaves estratégicos y fundamentales en la actual difusión del español por el mundo. Esta expansión no se circunscribe tampoco al entorno educativo, como lo demuestra el destacado lugar que el idioma español ocupa en Internet a través de su más popular aplicación: la *World Wide Web*. Todos estos parámetros de análisis entroncan con la cada vez mayor demanda de estudios de español para extranjeros.

De igual modo, la propuesta de Grado de Lengua Española y Literaturas Hispánicas se justifica, a nuestro entender, si se toman en consideración las líneas maestras de la normativa nacional y europea para la convergencia educativa, en la que se hace explícita mención a la necesidad de potenciar el nivel competencial de idiomas en todo el contexto de la educación superior, así como a la idoneidad de ampliar la oferta académica con un porcentaje de créditos destinados a la adquisición de competencias en una segunda lengua. Ello explica el importante refuerzo de créditos destinados a la enseñanza de competencias lingüísticas y literarias no sólo en el ámbito del español, sino también en el del inglés.

El grado pretende integrarse en el marco de una oferta formativa completa, compuesto de estudios de grado y posgrado, que incluirá también un máster y un doctorado cuyos diseños se encuentran actualmente en proceso de preparación.

2.2. Referentes externos

El Libro Blanco sobre estudios en el ámbito de la Lengua, la Literatura, la Cultura y la Civilización recoge con claridad que “todos los títulos se articularán en dos lenguas”. Además, se aconseja organizar la enseñanza en una estructura de *maior* (lengua principal) y *minor* (lengua complementaria), cuyo espíritu tratamos de reflejar de algún modo conjugando una adquisición exhaustiva de competencias en lengua española (y sus literaturas) y la aprehensión de competencias, fundamentalmente instrumentales, en la que es hoy día sin discusión la primera lengua internacional, el inglés, cuyo dominio resulta imprescindible para garantizar la movilidad, una mejor empleabilidad y el acceso a la bibliografía más relevante. La idoneidad de la formación complementaria competencial en lengua inglesa, por lo demás, está sobradamente justificada, tal y como se recoge en todos los informes autonómicos, nacionales y europeos que sobre el proceso de convergencia en el espacio educativo superior se han ido elaborando en los últimos años. Debido a la inclusión no sólo de aspectos competenciales lingüísticos, sino también de competencias literarias, históricas, culturales e interculturales, la propuesta de Grado recoge las conclusiones básicas del Libro Blanco de la Investigación en Humanidades, que puede descargarse en <http://www.fecyt.es/fecyt/docs/tmp/-1054915226.pdf>.

A fin de conocer igualmente la opinión de asociaciones e instituciones vinculadas a los estudios que se proponen, la Comisión encargada de diseñar la propuesta de Grado contó con el asesoramiento de la Academia Canaria de la Lengua y el Instituto Cervantes, cuyos equipos directivos avalan la propuesta de título, tal y como se recoge en el Anexo III.

2.3. Procedimientos de consulta internos

Con fecha de 27 de febrero de 2008, la Junta de la Facultad de Filología aprobó la constitución de una comisión encargada de dirigir el diseño de la propuesta de un Título de Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas. Formaron parte de dicha comisión inicialmente un total de diez miembros, entre los que se incluían ocho profesores (tres de ellos miembros del equipo directivo de la Facultad de Filología) y dos alumnos. Entre el 15 de mayo y el 24 de octubre, la Comisión se reunió en ocho ocasiones, siendo la primera de carácter cerrado y abiertas todas las demás, lo que permitió la participación de cuantos miembros de la Facultad quisieron intervenir en el proceso de elaboración y discusión de la propuesta. Al mismo tiempo, el profesorado de Filología Hispánica fue convocado en numerosas ocasiones por los responsables de la titulación, para debatir y perfilar el modelo de grado que se quería proponer. De esas reuniones surgieron diversas propuestas que, en su mayoría, fueron posteriormente incorporadas al Anteproyecto por la Comisión de Título.

Listado con los avales correspondientes a cada uno de los grados de la Facultad de Filología

- Academia Canaria de la Lengua, firmado: Antonio Lorenzo Ramos.
- Instituto Cervantes, firmado: Francisco Moreno Fernández.
- Sociedad Canaria de Profesorado de Inglés – TEA, firmado: Sara Martín Díez.
- A.E.O. Asociación Española de Orientalistas, firmado: Jesús Gil Fuensanta.
- Patronato de Turismo de Gran Canaria, firmado: Roberto Moreno Díaz.
- Deutsche Schule – Colegio Oficial Alemán LPGC, firmado: Guiomar Topf Monge.
- Casa África, firmado Luis Padilla Macabeo.



ACADEMIA CANARIA
DE LA LENGUA

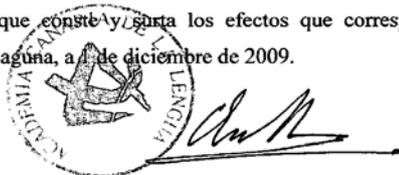
PROFESOR DOCTOR DON
ANTONIO MARTÍN RODRÍGUEZ

La Academia Canaria de la Lengua, que me honro en presidir, acordó por unanimidad, en su reunión de Patronato de 6 de noviembre de 2008, apoyar y adherirse a la puesta en marcha del nuevo Grado en *Lengua española y Literaturas Hispánicas*, tal como se estipula reglamentariamente, con sus 240 créditos ECTS y una duración de cuatro años.

La Academia Canaria de la Lengua estima que la enseñanza especializada de la lengua española, en toda su riqueza y variedad, en unión de las literaturas de esta lengua, constituye un pilar fundamental y una de las bases de la cultura europea actual, con una demanda muy elevada. Además de esto, hay que tener en cuenta que el español es, junto con el inglés, la lengua más extendida y con mayor número de usuarios en el ámbito del mundo occidental.

Esta Academia Canaria de la Lengua cree que este nuevo Grado *Lengua española y Literaturas Hispánicas*, supone una potente innovación en la tradición docente en España y que representa la voz y el pensamiento de toda la Comunidad Autónoma Canaria.

Y para que conste y surta los efectos que correspondan, firmo el presente informe en La Laguna, a 1 de diciembre de 2009.



Firmado: Antonio Lorenzo Ramos



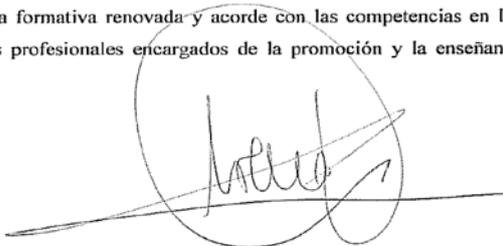
**AVAL DE LA PROPUESTA DE NUEVO TÍTULO DE GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA
Y LITERATURAS HISPÁNICAS**

El programa formativo de la propuesta de Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas atiende adecuadamente a la creciente demanda de profesionales formados en nuevas metodologías que faculten para la enseñanza y la difusión de la lengua española.

Los objetivos generales que se contemplan en la propuesta de título en Lengua Española y Literaturas Hispánicas resultan adecuados para la formación de profesionales que contribuyan a la promoción y la enseñanza de la lengua española y a la difusión de la cultura española e hispanoamericana, principios que rigen la labor que el Instituto Cervantes desarrolla en los múltiples países en los que actúa.

La demanda social de un título de estas características está sobradamente justificada, máxime si se considera la relevancia internacional de la lengua española como segunda lengua del mundo, si no en términos absolutos de número de hablantes, sí en función de su utilidad y funcionalidad.

Por tanto, la propuesta de título de Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas constituye una oferta formativa renovada y acorde con las competencias en las que debieran formarse los futuros profesionales encargados de la promoción y la enseñanza de la lengua española.



Francisco Moreno Fernández
Director Académico



Sociedad Canaria de
Profesorado de Inglés - TEA
G38-06.84.82

Desde la Sociedad Canaria de profesorado de inglés, TEA, valoramos muy positivamente el nuevo enfoque que se pretende dar al Grado de Lenguas Modernas de la ULPGC.

Como colectivo de profesionales que nos dedicamos a la enseñanza no universitaria, creemos esencial la inclusión de materias como Metodología, Estudios para la Igualdad, Cultura y Civilización o Informática en los estudios de Grado de Lenguas Modernas.

De esta forma consideramos que se dota a los futuros titulados que decidan enfocar su carrera hacia la docencia de herramientas para poder enseñar la lengua como herramienta de comunicación, de un modo más efectivo, contextualizado y productivo, promoviendo de este modo que su futuro alumnado adquiera a través del aprendizaje de la lengua extranjera no solamente el dominio de la misma sino también el desarrollo de las competencias básicas.

Por todo lo expuesto apoyamos la propuesta del plan de Estudios de Grado de Lenguas Modernas

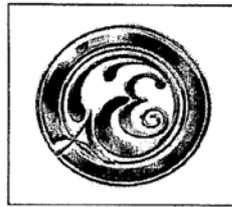
Canarias, a 1 de diciembre de 2008.

La Presidenta de TEA,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sara Martín Díez'.

Sara Martín Díez
Teléfonos: 928296788/ 689655735
saramartin@teacanarias.org
new@teacanarias.org





A.E.O. Asociación Española de Orientalistas

Seminario de Estudios Orientales "Adolfo de Rivadeneyra"
Universidad Autónoma de Madrid
Facultad de Ciencias Económicas
Módulo E-VI (Área de Institutos Universitarios)
28049 Madrid - España
Teléfono: 91/4974112
Fax: 91/4974123
E-mail: asociacion.orientalistas@uam.es

FACULTAD DE FILOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS

A QUIEN LE CORRESPONDA

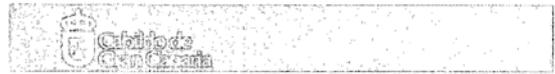
En calidad de Secretario de la Asociación Española de Orientalistas y director del seminario de Estudios Orientales "Adolfo de Rivadeneyra" de la Universidad Autónoma de Madrid valoro de forma muy positiva la inclusión de la lengua árabe como itinerario en el Borrador de Anteproyecto de Grado de Lenguas Modernas que propone la Facultad de Filología de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Siempre parece lógico aprovechar la situación geográfica de las islas Canarias para que los futuros graduandos, tras cursar inglés, francés y árabe, puedan tener perspectivas, tanto de trabajo como de investigación, orientadas al continente africano, en apariencia olvidado por Europa en muchos aspectos. Por ello, informo positivamente de la inclusión de árabe como itinerario en el Grado de Lenguas Modernas.

Atentamente,



Jesús Gil Fuensanta



Vicerrectorado de Ordenación Académica
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

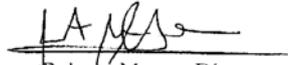
Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de febrero de 2009

Estimado Sr. Vicerrector,

Desde Patronato de Turismo de Gran Canaria se informa positivamente sobre la propuesta de establecer el alemán dentro de los nuevos estudios de "Grados de Lenguas Modernas", por la obvia importancia que el alemán en Canarias ha tenido siempre por su vinculación con el turismo alemán.

Consideramos fundamental la oferta de Lengua y Cultura Alemana en las nuevas titulaciones de Grado, dadas las relaciones culturales y económicas que siempre han tenido las Islas Canarias con Alemania.

Les saluda atentamente,



Roberto Moreno Díaz
Presidente del Patronato de Turismo de Gran Canaria



DEUTSCHE SCHULE - COLEGIO OFICIAL ALEMÁN
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Las Palmas de Gran Canaria a diez de Febrero de 2008

Estimados Sres. Vicerrectores:

Desde Colegio Oficial Alemán de Las Palmas/G.C. se informa positivamente sobre la propuesta de establecer el Alemán dentro de los nuevos estudios de "Grados de Lenguas Modernas", por la obvia importancia que el Alemán en Canarias ha tenido siempre por su vinculación con el Turismo alemán.

Consideramos fundamental la oferta de Lengua y Cultura Alemana en las nuevas titulaciones de Grado, dadas las relaciones culturales y económicas que siempre han tenido las Islas Canarias con Alemania.

Les saluda atentamente,

Guiomar Topf Monge
Directora Técnica





Luis Padilla Macabeo
SECRETARIO GENERAL



ALFONSO XIII, 5
35003
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
ISLAS CANARIAS - ESPAÑA
TEL +34 928 432 800
FAX +34 928 380 683
www.casafrika.es

Las Palmas de Gran Canaria, a 06 de febrero de 2009

Sra. Dña. Rosario Berriel Martínez
Vicerrectora de Relaciones Internacionales
e Institucionales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Las Palmas de Gran Canaria

Querida Rosario,

Siento el retraso en contestar a tu correo en relación a la posibilidad de implantar un título de grado de lenguas modernas (Inglés y Francés) con orientación hacia los estudios culturales.

Desde Casa África se informa positivamente sobre esa propuesta, sugiriendo que para el estudio de estas lenguas se considere la creación de módulos especializados en literatura y cultura africana. Para ello, Casa África pone a disposición de la ULPGC su Mediateca, de manera que los alumnos puedan consultar literatura africana en francés y en inglés. Además sugerimos que con el objetivo de mejorar el conocimiento sobre la realidad africana, especialmente de la literatura africana en francés y en inglés, se incorpore a profesores africanos al programa que quieren implementar.

Espero que estos comentarios sean de utilidad y si necesitas otro tipo de comunicación sobre este tema nos lo haces saber.

[Handwritten signature] *Un fuerte abrazo*